

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13049 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil-Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia::

Que en el procedimiento concursal número 651/2013 en el que figura como concursado/a Instaladora Alavesa de Gas, S.L., CIF B-01286913, se ha dictado el 10/02/2017 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 16 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170014026-1